PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó
Aprobó

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1648 DE
-6 NOV 2026

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en el Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.5.2.1 y 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1. *Aceptación de Renuncia.* Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor PEDRO PABLO SALGUERO LIZARAZO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.732.270, al empleo Jefe de Oficina del Sector Defensa, Código 1-4, Grado 15, de la Oficina de Control Interno Sectorial de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 2. *Nombramiento.* Nombrar, a partir de la fecha, a la señora ADRIANA MILENA ANDRADE FARFAN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.200.201, en el empleo Jefe de Oficina del Sector Defensa, Código 1-4, Grado 15, de la Oficina de Control Interno Sectorial de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

Artículo 3. *Comunicación.* Comunicar el presente Decreto a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional, al señor PEDRO PABLO SALGUERO LIZARAZO y a la señora ADRIANA MILENA ANDRADE FARFAN.

Artículo 4. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado a los, -6 NOV 2026

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

MG (R) JORGE EDUARDO MORA LÓPEZ